

## Comunicado público

### Coalición Contra el Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes

El país ha sido testigo durante los últimos meses de la salida a la luz de cientos de casos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, cometidos por adultos en espacios donde precisamente deberían estar más protegidos. Nos referimos a los hogares, el sistema educativo y la iglesia.

El abuso sexual impacta durante toda la vida de los seres humanos. Causa graves afectaciones en la salud y en el desarrollo de las personas, privándoles del goce efectivo de sus derechos. Es una fuente de sufrimiento que está en la base de la humanidad y explica mucho la reproducción del ciclo de la violencia.

El rechazo al abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en el país se puede constatar en el resultado que obtuvo la pregunta 4 de la última consulta popular, cuando un 75,53% de ciudadanos y ciudadanas se pronunciaron a favor de la imprescriptibilidad de los delitos sexuales.

Los resultados del diagnóstico de la Comisión Ocasional AAMPETRA sobre el abuso sexual en el sistema educativo volvieron visible la magnitud del problema e identificaron las graves falencias de los distintos organismos del Estado responsables de la prevención, sanción y restitución a las víctimas.

La Comisión AAMPETRA estableció una hoja de ruta con recomendaciones para superar las limitaciones encontradas. Cada uno de los organismos observados cuenta ahora con un Plan de Trabajo que debe tener continuidad, a pesar de la disolución de la Comisión Ocasional AAMPETRA.

Las organizaciones sociales que fuimos parte del proceso de AAMPETRA y otras especializadas en el combate al abuso sexual en las familias asumimos esta tarea en uso de nuestro derecho a exigir al Estado el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Para ello, contamos con el apoyo del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional que, en uso de sus atribuciones, tiene el mandato de la Ley y de las recomendaciones de la Comisión AAMPETRA de hacer seguimiento a la política pública contra el abuso sexual y de realizar observancia a la correcta operación de los organismos responsables de la garantía y protección de derechos.

En correspondencia con esta decisión, nos hemos propuesto trabajar en tres estrategias:

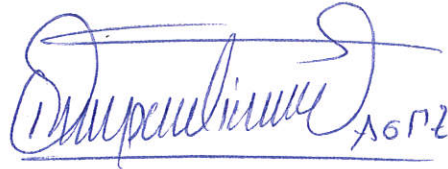
1. Impulsar todos los cambios legales para fortalecer la acción pública contra el abuso sexual y evitar la impunidad y el silencio; y respaldar la Resolución 110A-2018 del Consejo Nacional de la Judicatura que dispone las acciones para garantizar a las víctimas de violencia sexual el acceso a una justicia especializada, célere y efectiva.
2. Garantizar el adecuado tratamiento y reparación en los casos de abuso sexual destapados por la Comisión AAMPETRA; así como evidenciar otros que demuestren que los organismos de garantía y protección de derechos no responden en forma adecuada.
3. Observar que las entidades a las que la Comisión AAMPETRA hizo recomendaciones implementen los planes, programas y acciones a los que se comprometieron; así como de las políticas públicas contra la violencia a niñas, niños y adolescentes aprobadas en la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

La Coalición Nacional contra el Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes saluda la creación de la Secretaría de Derechos Humanos con atribuciones en la problemática de la violencia; y respalda y reclama que tenga la competencia, estructura institucional, presupuesto, capacidad de articulación interinstitucional y rectoría que le permita cumplir con los importantes retos que sobre la violencia a niños, niñas adolescentes y mujeres tiene el país.

Suscriben:



Sara Oviedo  
Fundación Quito Raymi



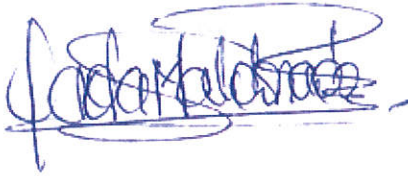
Amparo Molina  
Representante y vocera de familiares sobrevivientes del abuso sexual AAMPETRA



María Palacios  
ALSAS



Zita del Consuelo Suárez Ponce  
Federación de Mujeres de Sucumbíos



Paola Maldonado  
Fundación Aldea



Vianca Gavilanes  
Centro de Promoción y Defensa de Derechos Humanos y Género, CEPRODEG



Nicolás Reyes  
Secretario Técnico  
Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional